

Moción relativa al proceso de descolonización del Sáhara Occidental y de apoyo al pueblo saharauí

El proceso de descolonización del Sáhara Occidental, antigua colonia española de la que España sigue siendo potencia administradora según las Naciones Unidas y que Marruecos ocupa militarmente de forma ilegal desde 1975, ha sufrido un tremendo ataque con el apoyo mostrado al Plan del Gobierno de Marruecos para el Sahara Occidental. El apoyo a este Plan lo ha realizado de forma unilateral y sin el conocimiento de Unidas Podemos ni de ningún otro de los grupos representados en el Congreso de los/as Diputados/as, el Presidente del Gobierno.

Con esta posición, el Presidente del Gobierno, da un giro muy significativo a la posición que hasta ahora venía adoptando España respecto al Sáhara Occidental y lo hace actuando en contra de lo establecido por las resoluciones de Naciones Unidas, la última de 9 de diciembre de 2021 (Resolución 76/89) que reconocen la soberanía política del Sáhara Occidental y exigen la libre determinación del pueblo saharauí. De hecho Naciones Unidas en 1991 aprobó el llamado Plan de Arreglo por el que se acordaba la celebración de un referéndum de autodeterminación y para ello creó la MINURSO: Misión de Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental, cuyo mandato se ha ido prorrogando hasta la actualidad por la negativa de Marruecos a la celebración del mencionado referéndum.

Así, en un contexto en el que el Reino de Marruecos incumple el derecho internacional desde 1975 cuando ocupó ilegal y militarmente el territorio del Sáhara Occidental con la llamada "Marcha Verde", en un país donde no se respetan los derechos humanos de sus ciudadanos y ciudadanas y aún menos de los y las saharauis que viven en los territorios ocupados, donde han sido detenidos/as arbitrariamente más de 30.000, hay más de 4.500 desapariciones forzadas, son violadas activistas saharauis como son Sultana Khaya y su hermana Luara, donde se impiden y reprimen duramente las manifestaciones por la autodeterminación del pueblo saharauí, donde no se permite la entrada de periodistas, juristas, activistas y políticos/as, ni observadores internacionales, en este contexto, Pedro Sánchez, por su cuenta y riesgo, ha apoyado el Plan del Gobierno de Marruecos que pretende anexionarse el Sáhara Occidental considerando que es "la base más seria, creíble y realista para la resolución de esta disputa", dando así un giro a una posición respetuosa con la legalidad internacional y mantenida durante años, legitimando una ocupación ilegal.



La 45ª Conferencia EUCOCO (Conferencia Europea de Apoyo y Solidaridad con el Pueblo Saharaui) de apoyo a la lucha del pueblo saharauí celebrada en Las Palmas de Gran Canaria el pasado mes de diciembre, se posicionó con contundencia como en las 44 ediciones anteriores, a favor del ejercicio del derecho inalienable e imprescriptible del pueblo saharauí a la autodeterminación e independencia, además del derecho de los y las saharauís a vivir en su territorio ocupado hoy por Marruecos.

En definitiva, la posición expresada por el Presidente del Gobierno está absolutamente en contradicción con las resoluciones de Naciones Unidas. Las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Unión Europea, la Corte Internacional de Justicia, el Tribunal de Justicia Europeo y todas las organizaciones regionales y continentales no reconocen ninguna soberanía de Marruecos sobre el Sáhara Occidental y ninguna de ellas ha considerado que el Plan del Gobierno de Marruecos sobre el Sáhara Occidental sea la solución “más seria, creíble y realista para la resolución de esta disputa”.

El pueblo saharauí y su gobierno, el Frente Polisario, han hecho un llamamiento urgente a las fuerzas políticas españolas y a todos los pueblos de España, para que presionen al Presidente del Gobierno para que corrija su posición asumiendo las responsabilidades originarias que corresponden a España como potencia administradora, no prescritas, que obliga a adoptar las medidas necesarias para que el Sáhara Occidental, el pueblo saharauí, pueda ejercer plenamente y sin más demora su derecho a la libre determinación, incluida la independencia a través de la celebración de un referéndum, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, sus numerosas Resoluciones y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Es por ello, que el Ayuntamiento de Gines a través de los grupos municipales que lo componen, quieren sumarse a esta justa reivindicación adoptando los siguientes:

ACUERDOS:

1. Apoyar la resolución del conflicto del Sáhara en el marco del proceso de descolonización sustentado en las Resoluciones de la ONU, incluido el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí.
2. Rechazar el apoyo al Plan del Reino de Marruecos para el Sáhara Occidental por no dar cumplimiento a legalidad internacional vigente.
3. Dar traslado a la Presidencia del Gobierno de la Nación de la presente Moción.

